

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

**GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
PLANTA DE TRATAMIENTO**

AAI/CA/004/A

Fecha de inspección: 03/06/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
Domicilio social:	Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8 11370 Los Barrios-Cádiz
N.I.F.:	B-11.546.868
Centro de Trabajo	PLANTA DE TRATAMIENTO
Emplazamiento:	Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8 11370 Los Barrios-Cádiz
Actividad principal:	Planta de tratamiento de RRPP y RRNPP Centro de transferencia de residuos
Código CNAE de la actividad principal:	3811-Recogida de RRNPP 3812-Recogida de RRPP 3821-Tratamiento y eliminación de RRNPP 3822-Tratamiento y eliminación de RRPP
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	5.1. b), c) y d)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	11.1. b), c), y d)
Epígrafe PRTR:	5.a
N.º registro de productor de residuos peligrosos	11-2028P
N.º registro de gestor de residuos peligrosos	AN-0245
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CA/004/04 de 17-11-04; AAI/CA/004/04 MNS de 30-09-05; AAI/CA/004/04 MNS de 09-02-06; AAI/CA/004/04 MNS de 13-03-06; AAI/CA/004/04 MNS de 10-07-06; AAI/CA/004/04 MNS de 21-11-06; AAI/CA/004/04 MNS de 12-04-07; AAI/CA/004/04 MNS de 20-02-08; AAI/CA/004/04 MNS de 30-07-08; AAI/CA/004/04/I1 de 19-09-08; AAI/CA/004/04/I2 de 10-08-09; Modificación de errores de AAI/CA/004/04/I2 de 12-02-10; AAI/CA/004/04/I3 de 24-06-10; AAI/CA/004/04/I4 de 27-10-10; AAI/CA/004/04/I5 de 09-02-11; AAI/CA/004/04/I6 de 27-04-11; AAI/CA/004/04/I7 de 27-04-11, AAI/CA/004/A de 24/03/2015 (Actualización y refundido, es la autorización en la que se basa la inspección)
Año de inicio de actividad	2005



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/CA/004/A/15-02
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI/CA/004/A/15 con revisión documental, visita a la instalación y toma de muestras de las emisiones a la atmósfera, inmisión, residuos y suelo.

B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	22/08/15
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI
	18/09/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

<input type="checkbox"/> Se cumplen las condiciones fijadas en la autorización ambiental No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
<input checked="" type="checkbox"/> Se han constatado incumplimientos de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla. La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input checked="" type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Cádiz, a 9 de septiembre de 2016
Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz

